

JUNTOS CONOZCAMOS EL
PRESUPUESTO
CIUDADANO
2020



Entérate en qué gasta el Gobierno tu dinero



Gobierno del Estado

El Presupuesto Ciudadano 2020 es una publicación del Gobierno del Estado de Oaxaca, generada por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) con la participación del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO) disponible en

<http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/>

Esta publicación se puede compartir, copiar, distribuir y comunicar públicamente bajo las siguientes consideraciones:

Atribución: Deben reconocerse los créditos de la publicación de la manera especificada por el autor (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace en su obra).

No Comercial: No puede utilizarse esta publicación para fines comerciales.

Sin Obras Derivadas: No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de este documento.

El Presupuesto Ciudadano 2020 del Estado de Oaxaca está elaborado con información de la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020 y de acuerdo con lo establecido en la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada el 3 de abril de 2013 y reformada el 11 de junio de 2018, en el Diario Oficial de la Federación.

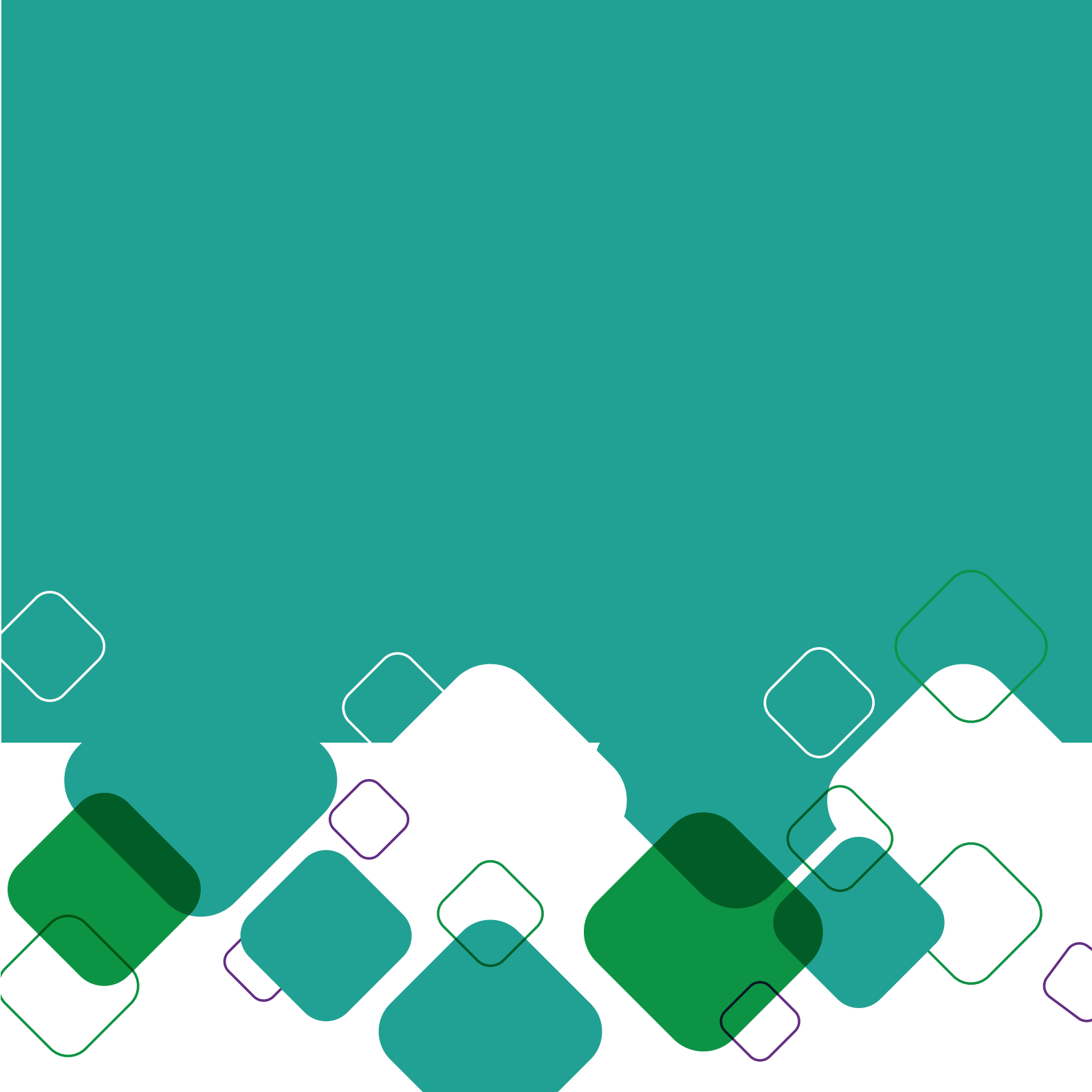
Para facilitar la lectura, las cifras han sido redondeadas y las definiciones redactadas en un lenguaje más sencillo.

Si requieres más información, puedes consultar el Diccionario de Datos y los Datos Abiertos que se disponen en el Portal de Transparencia Presupuestaria

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html, apartado Presupuesto Ciudadano 2020.

CONTENIDO

1. Presupuesto Ciudadano	4
2. Presupuesto 2020	6
3. Ingresos	7
4. Egresos	8
<i>a. ¿Para qué se gasta?</i>	9
<i>b. ¿En qué se gasta?</i>	11
<i>c. ¿Quién gasta?</i>	12
5. Ciclo presupuestario	13
6. ¿Qué puede hacer la ciudadanía?	14



1. Presupuesto Ciudadano

Hola, nosotros somos Pepe, Ana y Paco y a través de este documento al que le llamaremos Presupuesto Ciudadano conoceremos el **Presupuesto 2020** para **Oaxaca**

¿De dónde viene y hacia dónde va tu dinero?



Antes que nada, es importante saber **¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?**

El Presupuesto Ciudadano es una iniciativa del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual tiene como objetivo que todos los ciudadanos, conozcamos de una manera sencilla, clara y transparente:

- *¿De dónde viene el dinero que se gasta?*
- *¿Para qué se gasta?*
- *¿En qué se gasta? y*
- *¿Quién gasta?*

Y que este año por primera vez el Gobierno de Oaxaca, estableció como un mecanismo de participación ciudadana la elaboración del Presupuesto Ciudadano con alumnos del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO), quienes nos proporcionaron ideas muy valiosas.

Además de que se cuenta por segunda ocasión, con sus traducciones en: **Zapoteco y Mixteco.**





¿De dónde viene y hacia dónde va nuestro dinero?

Para entender mejor, veamos la siguiente balanza, en donde los **ingresos** y los **egresos** deben mantener un equilibrio, es decir, así como en nuestras casas, en el Gobierno del Estado no podemos gastar más de lo que recibimos y cuando los ingresos no alcanzan, se recurre a solicitar un préstamo, que en la administración pública se le conoce como **deuda pública**.

Ley de Ingresos

¿De dónde viene este dinero?



Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado, establece los conceptos e importes del Ingreso que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones.

Presupuesto de Egresos

¿Para qué se gasta?
¿Quién gasta? ¿En qué se gasta?



Establece el programa de gasto, en el que se describe la cantidad, procedencia y el destino de los recursos públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes, órganos autónomos y municipios.

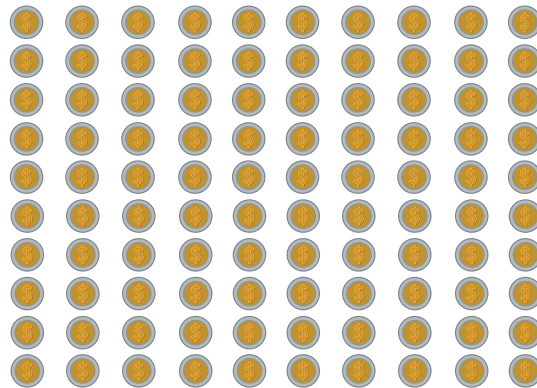
Deuda Pública

Préstamos que adquiere el gobierno, cuando el total de ingresos no alcanza para cubrir el gasto público

2. Presupuesto 2020

¿Cuánto es el dinero autorizado para gastar en 2020?

Conforme a la Ley de Ingresos y al Decreto de Presupuesto de Egresos para este año, se autorizaron recursos por más de 76 mil millones de pesos, casi del 10% más que el año pasado.



**PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2020**

\$ 76,689.09
millones de pesos = 100 pesos



Para poder entender mejor **¿De dónde viene y hacia dónde va tu dinero?**, utilizaremos 100 monedas de 1 peso para representar el total del presupuesto autorizado para este año.

3. Ingresos



¿De dónde se obtienen los 100 pesos de presupuesto?

El dinero se obtiene principalmente de fuentes federales, como podemos ver en el esquema, casi 95 de los 100 pesos provienen de recursos federales y poco más de 5 pesos de lo recaudado por el estado a través de los impuestos, derechos, entre otros.

INGRESOS TOTALES

\$76,689.09
millones de pesos = 100 pesos

94.73 pesos Ingresos Federales

\$72,650.07 millones de pesos

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, y Fondos de distintas Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

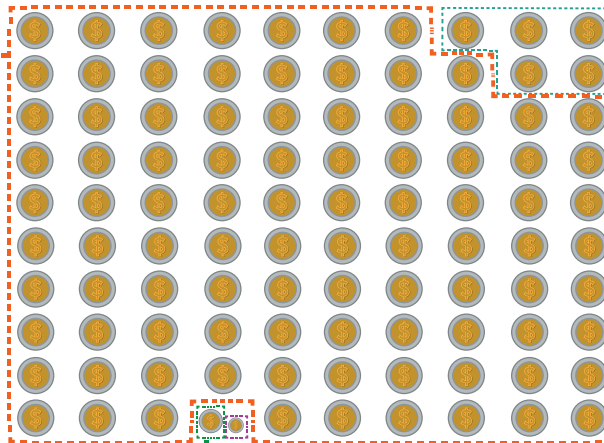
0.25 pesos Ingresos derivados de Financiamiento

\$187.63 millones de pesos

5.02 pesos Ingresos de Gestión (Estatal)

\$3,851.39 millones de pesos
Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

0.00 pesos Otros ingresos y beneficios \$1.00



¿Cuál es su importancia?

Identificar los ingresos que permitirán cubrir el gasto del gobierno estatal conforme a lo programado en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.



4. Egresos

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es el documento en el que se establece el programa de gasto del gobierno estatal, se describe la cantidad y destino de tu dinero y puede ser entendido a partir de las preguntas:

- ¿Para qué se gasta?
- ¿En qué se gasta? y
- ¿Quién gasta?



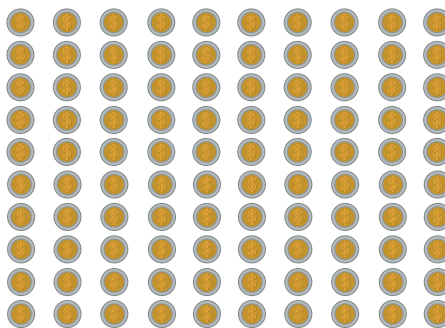
¿Para qué se gasta?

En productos, bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía, encaminados a cumplir con un objetivo, tales como: educación, salud, seguridad, etc.

Se conoce a través de la **Clasificación Funcional**.

En el conjunto de categorías y elementos programáticos que define el ejecutor de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y su mandato misional.

A través de la **Clasificación Programática**.



\$ 76,689.09 millones de pesos = 100 pesos

¿Quién gasta?

Los ejecutores o administradores directos de los recursos públicos que comprenden a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Órganos Autónomos y Municipios.

Se conoce a través de la **Clasificación Administrativa**.

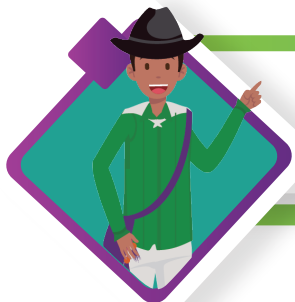
¿En qué se gasta?

En los rubros de gastos donde se ejercen los recursos públicos: sueldos, programas, proyectos de inversión, etc., clasificados por tipo y objeto del gasto.

Se conoce a través de la **Clasificación Económica**.

¿Cuál es su importancia?

Su importancia se encuentra en que se definen los recursos para que existan obras y servicios en materia de educación, salud, seguridad, carreteras, alumbrado público, etc.



Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores que se mencionan en las siguientes páginas, se distribuye como se indica con la finalidad de reflejar el total de lo Aprobado para el Ejercicio 2020, en congruencia con lo descrito en el Artículo 25, Sexto transitorio y Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2020.

a. ¿Para qué se gasta?



¿Para qué se gastarán los 100 pesos del presupuesto?

De acuerdo a la clasificación funcional, se gastarán más de 58 pesos en atender objetivos de Desarrollo Social, es decir educación, salud, vivienda, entre otros.

Clasificación Funcional



Desarrollo social

58.56 pesos

Desarrollo Social

\$ 44,908.24 millones de pesos

Incluye los programas, actividades y proyectos tales como: Protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación cultura y otras manifestaciones sociales, educación y protección social.



Gobierno

12.70 pesos

Gobierno

\$ 9,738.19 millones de pesos

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental tales como: legislación, justicia, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, asuntos de orden público y seguridad, otros servicios generales.



Desarrollo económico

3.04 pesos

Desarrollo económico

\$ 2,334.44 millones de pesos

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales en general, agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, comunicaciones, turismo, ciencia, tecnología e innovación.



Otras no clasificadas en funciones anteriores

25.70 pesos

Otras no clasificadas

\$ 19,708.21 millones de pesos

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda tales como: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda, transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, saneamiento del sistema financiero.

Otra manera de conocer cómo se gastarán más de 76 mil millones de pesos es a partir de la atención a objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.

Para ello el Gobierno del Estado, ha diseñado 79 programas presupuestarios, que permite destinar los recursos a la atención de las necesidades más apremiantes y a potenciar el desarrollo de nuestro estado con perspectiva de protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas e igualdad de género.



Clasificación Programática



56.58 pesos Oaxaca incluyente con Desarrollo Social

\$ 43,391.58 millones de pesos
30 programas enfocados a garantizar la igualdad de oportunidades, al acceso a los derechos sociales para la construcción de una sociedad más justa



6.90 pesos Oaxaca seguro

\$ 5,292.33 millones de pesos
14 programas enfocados a fortalecer el pacto social entre el Estado y la ciudadanía para responder a los retos democráticos y de seguridad



2.98 pesos Oaxaca productivo e innovador

\$ 2,286.57 millones de pesos
15 programas enfocados a potenciar e impulsar el desarrollo económico del estado



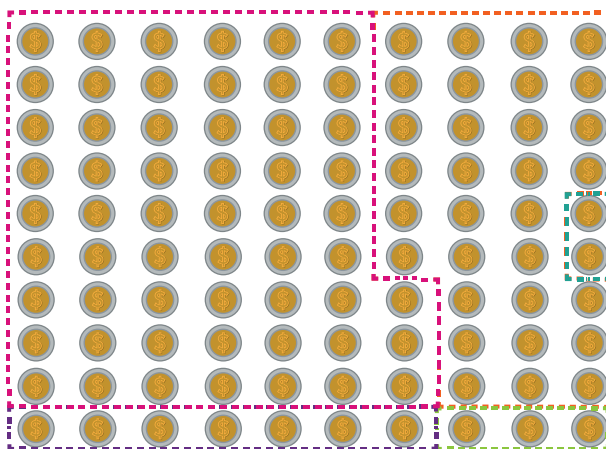
31.82 pesos Oaxaca moderno y transparente

\$ 24,404.87 millones de pesos
9 programas enfocados a consolidar una administración moderna



1.71 pesos Oaxaca sustentable

\$ 1,313.74 millones de pesos
11 programas enfocados a la conservación de los recursos naturales



b. ¿En qué se gasta?



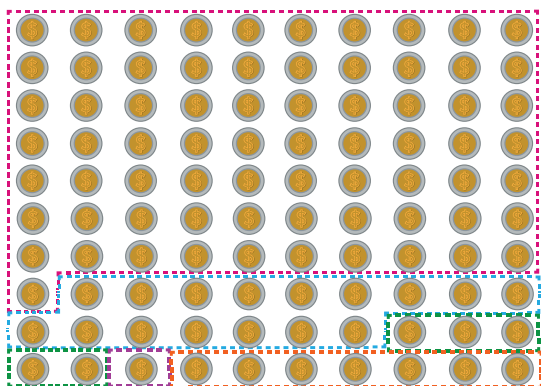
¿En qué se gastarán los 100 pesos del presupuesto?

Existen dos maneras de saber en qué se gastará el dinero: **Por tipo de gasto y por objeto del gasto.**

El primero se refiere a las clasificaciones económicas como: Gasto Corriente; Gasto de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y, Participaciones.

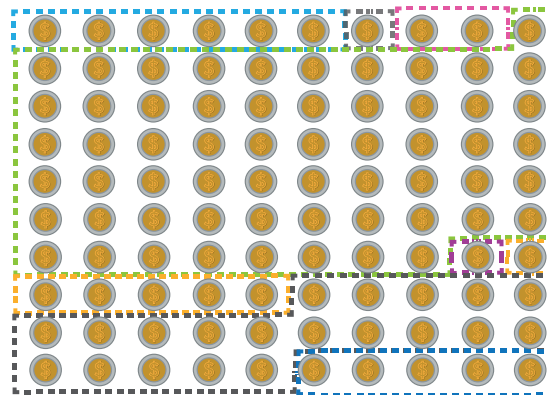
El segundo, permite identificar los bienes y servicios que el sector público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles, etc.

Clasificador por Tipo de Gasto



RUBRO	Monto total mdp.	100 pesos
Gasto Corriente	\$ 54,132.26	70.59
Gasto de Capital	\$ 12,643.47	16.49
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ 3,887.66	5.07
Pensiones y Jubilaciones	\$ 514.74	0.67
Participaciones	\$ 5,510.97	7.19

Clasificador por Objeto de Gasto



RUBRO	Monto total mdp.	100 pesos
Servicios Personales	\$ 4,555.58	5.94
Materiales y Suministros	\$ 410.57	0.54
Servicios Generales	\$ 1,479.04	1.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 45,411.26	59.21
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 270.68	0.35
Inversión Pública	\$ 4,864.58	6.34
Participaciones y Aportaciones	\$ 15,809.75	20.62
Deuda Pública	\$ 3,887.66	5.07

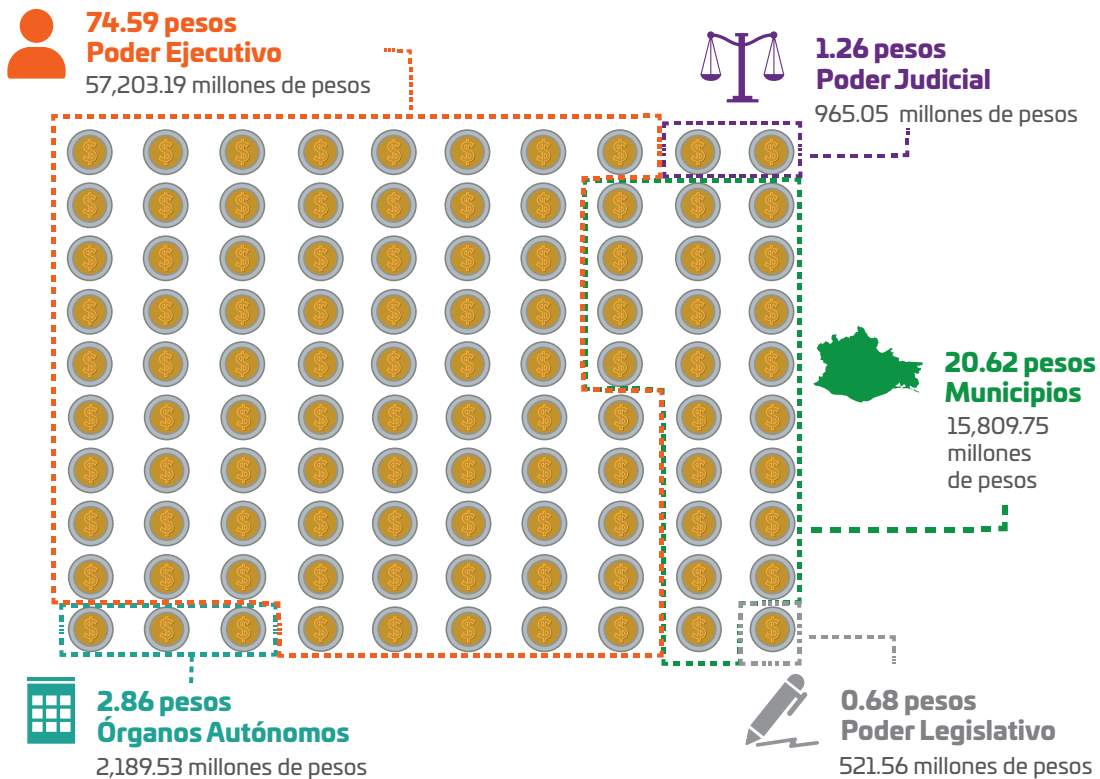
c. ¿Quién gasta?

¿Quién gastará los 100 pesos del presupuesto?

Dependencias, entidades e instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos y Municipios serán los responsables de ejercer los recursos públicos para cumplir con los objetivos y metas planteadas.



Clasificación Administrativa



5. Ciclo Presupuestario



¿Cuál es el proceso para administrar tu dinero?

Para que la administración de tu dinero se lleve de una manera adecuada, se sigue un proceso que se conoce como Ciclo Presupuestario con enfoque a resultados, el cual consta de siete etapas.

Planeación

Se define como la etapa, mediante la cual se elaboran objetivos y se establecen programas, en función de metas económicas, sociales y políticas, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales. La referencia de la planeación la constituye el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022, al que deberán alinearse los programas institucionales y sectoriales.

Programación

Etapa a través de la cual se definen estructuras programáticas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazo.

Presupuestación

Etapa que consiste en cuantificar monetariamente los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir con lo programado en un determinado periodo.

Comprende la tarea de formulación, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, a nivel de programa, subprograma, proyecto, actividad u obra respectivamente y tomando como base el clasificador por objeto del gasto para su asignación. De conformidad con el Artículo 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se sujeta a los siguientes plazos como fechas límite.



Ejecución

Consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para el logro de los propósitos especificados en la fase de programación.

Seguimiento

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas.

Evaluación

Es la revisión detallada y sistemática de un plan, programa o proyecto, en su totalidad o parcialmente, con el fin de medir de forma objetiva los resultados obtenidos con respecto a los previstos; siguiendo para esta revisión criterios preestablecidos sobre niveles de eficacia, eficiencia, economía, calidad, entre otros.

Rendición de cuentas

Consiste en proporcionar información clara, oportuna, efectiva y expedita, evitando prácticas que promuevan la corrupción en el ejercicio del gasto.



6. ¿Qué puede hacer la ciudadanía?

Para el Gobierno del Estado de Oaxaca, es muy importante tu participación, es por ello por lo que pone a tu disposición las siguientes opciones de participación.

Durante la planeación y presupuestación:



Definición de prioridades estatales

Al inicio de la administración, se organizan foros de consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED), espacios de consulta abierta en los que toda la ciudadanía es libre para expresar sus opiniones y hacer propuestas para la construcción de un mejor Oaxaca. Esta información fue procesada y analizada por cada uno de los sectores para dar forma al PED 2016 -2022, este es el documento principal sobre el cual se elaboran los Planes Estratégicos Sectoriales y los programas presupuestarios, es decir gracias a tu participación en los foros de consulta se logran definir los presupuestos de cada año.

Para conocer el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 y los Planes Estratégicos Sectoriales consulta: http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html



Definición de prioridades en los municipios

Al igual que el Poder Ejecutivo, cada nueva administración municipal debe elaborar o actualizar su Plan de Desarrollo Municipal y para ello se convocan foros de consulta abiertos y participativos en los que los representantes de las comunidades que integran el municipio y de los distintos sectores, asociaciones y organizaciones, presentan sus propuestas para ser integradas en el Plan, el cual funge como instrumento para la elaboración de los presupuestos.

Para conocer los planes de desarrollo municipales consulta: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/>



Consejos de Desarrollo Municipal

Otro momento importante de participación social se realiza en los Consejos de Desarrollo Municipal, a través de éstos se reciben las propuestas por parte de los distintos representantes que integran el municipio, y se establece por consenso o por mayoría de votos, el orden en que se ejecutarán las obras, acciones y proyectos en el año.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, toma como base esta priorización participativa para definir los proyectos a los que contribuirá a través de la mezcla de recursos estatales y municipales, principalmente de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE).

Para conocer más consulta: <http://www.oaxaca.gob.mx/coplade/>



Durante el ejercicio y seguimiento



Contraloría Social

Como ciudadano, también puedes participar vigilando, supervisando o dando seguimiento a las obras, programas, proyectos y acciones desarrolladas con recursos públicos federales, estatales o municipales, formando parte de los Comités de Contraloría Social.

Para más información consulta: <http://www.oaxaca.gob.mx/sctg/contraloria-social/>



Quejas, denuncias y sugerencias

Otra manera de participación ciudadana que puedes realizar es a través de la aplicación digital Contraloría Digital-OAX, en la que puedes presentar Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre el ejercicio de los servidores públicos.

Una vez registrada la queja, denuncia o sugerencia con tu nombre o de manera anónima; se genera un número de folio y se remite a la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental quien le dará seguimiento y atención.

Para descargar la aplicación sin costo (Sistema Operativo Android):
<http://apps.apple.com/mx/app/contralor%C3%ADa-digital-oax/id1301707861>
 Para descargar la aplicación sin costo (Sistema Operativo iOS):
<http://play.google.com/store/apps/details?id=com.edutech.oaxaca&hl=es-419>



Seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas

Si deseas conocer el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas en los 79 programas presupuestarios, puedes consultar en el Portal de Transparencia Presupuestaria en el bloque Evaluación de resultados, los avances cada tres meses, a partir de un instrumento que se le denomina Matriz de Indicadores para Resultados.

Te dejamos una breve explicación.

METO DEL PROGRAMA				
Número y Nombre del Programa Presupuestario				
UR Responsable: Número y nombre de la Dependencia o Entidad responsable de coordinar el Programa.	UR Participante: Número y nombre(s) de la(s) Dependencia(s) o Entidad(es) que participan en el Programa.			
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo				
EJE: Nombre del eje de Gobierno al que se encuentra alineado el programa.	TEMA: Nombre del tema del FED al que se encuentra alineado el programa.		OBJETIVO: Objetivo al que se encuentra alineado el programa.	
SECTOR: Nombre del sector al cual se encuentra alineado el programa.	SUBSECTOR: Nombre del subsector al que se encuentra alineado el programa.			
INDICADORES PARA RESULTADOS				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se indica el nivel de la contribución del programa a un objetivo del FED 2016-2022.	Se integran los datos y la meta del indicador de impacto final que permitan medir el logro de la contribución del programa.		
PROPÓSITO	Se indica el resultado concreto que se espera lograr con el programa en la población objetivo.	Se integran los datos y la meta del indicador de resultado que permita medir el propósito del programa.	Se integran los factores de monitoreo que permitan replicar el cálculo de los indicadores en cada nivel.	Se plantean los factores externos que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados para cada nivel.
COMPONENTES	Se indican los bienes o servicios que deben ser producidos y/o entregados para lograr el propósito del programa.	Se integran los datos y la meta de los indicadores que permitan medir la producción o entrega de los bienes o servicios.		
ACTIVIDADES	Se describen las acciones que hay que hacer para producir y/o entregar los bienes o servicios del programa.	Se integran los datos y la meta de los indicadores que permitan verificar la gestión de las acciones del programa.		

Para Conocer los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2020 consulta: Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos
<https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/pdf/presentacion/PE2020/ANEXO%201%20MIR%20OK.pdf>



En la rendición de cuentas



Transparencia

Tu Gobierno está obligado a transparentar el ejercicio de tu dinero, es por ello por lo que pone a tu disposición el Portal de Transparencia Presupuestaria para que puedas consultar diversa información, como:

- Marco Regulatorio: Leyes, reglamentos, manuales, etc. que regulan el ejercicio y vigilancia de los recursos públicos.
- Marco Programático Presupuestal: Documentos e instrumentos que regulan el proceso de planeación y presupuestación tales como el Plan Estatal de Desarrollo, Decreto de Egresos, Ley de Ingresos, Cartera de Obras, etc.
- Costos Operativos: Plazas, sueldos, procesos de contratación, contratistas, etc.
- Rendición de Cuentas: Documentos y formatos armonizados que dan cuenta sobre el ejercicio de tu dinero a través de los informes trimestrales y la Cuenta Pública que se entregan al H. Congreso para revisión y aprobación, entre otros.
- Evaluación de resultados: Los ejercicios para conocer de manera técnica los resultados que se obtienen en el desempeño de los programas y los resultados de las auditorías.
- Estadísticas Fiscales: Las estadísticas sobre los ingresos, gastos, deuda y financiamientos.

Para conocer el Portal de Transparencia Presupuestaria consulta:

<http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/index.html>

Si deseas conocer más sobre los resultados de los programas consulta: Anexo Programas enfocadas a resultados de este Presupuesto Ciudadano.



Esperamos que te haya gustado este recorrido, que nos lleva a conocer cómo se elabora el Presupuesto y como se gastará tu dinero.

Te invitamos a conocer más a detalle la información, la cual ponemos a disposición en Datos Abiertos y en el Diccionario de Datos en el Portal de Transparencia Presupuestaria

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html

apartado Presupuesto Ciudadano 2020, así como las traducciones en Zapoteco y Mixteco





Secretaría de Finanzas
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, Nivel 2, Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257